

Cecilia De la Fuente de Lleras Oficina de Control Interno Disciplinario Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El suscrito secretario Ad-Hoc de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Quejoso	Investigados	Fecha auto	Decision
ORDINARIO	0120-2019	DEBBIE TATIANA TAMAYO GIL	ANA LUCIA VIÑA CAICEDO	04 de febrero de 2022	Auto Archivo de Investigación Disciplinaria

Se fija¹ en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario², el 05 de abril de dos mil veintidós (2022), a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

JOHNNY RAMIRO OSMA GUALDRON S N N N

Secretario Ad-Hoc

a partir de las

de la tarde

のならなな おない

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el

前位展出意

JOHNNY RAMIRO OSMA GUALDRON

Secretario Ad-Hoc

1 Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones Nº 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3801 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se

Avenida carrera 68 No.64c - 75 Sede de la Dirección General PBX: 4377630

1 ICBFColombia

☑ @ICBFColombia www.icbf.gov.co

@ @icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080